

CONDADO DE MONTEREY

VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

CRAIG W. SPENCER, DIRECTOR



1441 Schilling Place, South 2nd Floor
Salinas, California 93901-4527
(831) 755-5025
co.monterey.ca.us

AVISO DE PREPARACIÓN DE UN BORRADOR DEL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL Y AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA

TÍTULO DEL PROYECTO: El borrador del Elemento de Vivienda del Sexto Ciclo del Condado de Monterey (2023-2031)

UBICACIÓN DEL PROYECTO: Condado de Monterey (No incorporado)

AVISO PÚBLICO: Por la presente, se da un aviso de que el Condado de Monterey ("Condado") busca comentarios escritos sobre el aviso de preparación ("NOP") de un programa de impacto ambiental del programa ("PEIR") para el elemento de vivienda de sexto ciclo del condado de Monterey (2023 -2031) Proyecto ("Proyecto") de acuerdo con la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA"). El período de revisión pública de 30 días comenzará el 21 de octubre de 2024 y a finales del 20 de noviembre de 2024. **Todos los comentarios deben recibirse a más tardar el 20 de noviembre de 2024.** El Condado está solicitando comentarios del público y de las agencias sobre el alcance y el contenido de la información ambiental que se incluirá en el PEIR. La descripción del proyecto, la ubicación y los posibles efectos ambientales del proyecto se resumen y se proporcionan detalles adicionales en el Suplemento de alcance ambiental adjunto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Actualización del elemento de vivienda del sexto ciclo del Plan General del Condado de Monterey (2023-2031) y modificaciones asociadas al Plan General, rezonificación y varias aprobaciones para implementar el elemento de vivienda y cumplir con la ley estatal.

El Condado de Monterey, como Agencia Líder bajo CEQA, ha determinado que el Proyecto, como se describe a continuación, requerirá la preparación de un PEIR en cumplimiento con CEQA. De acuerdo con el Código de Regulaciones de California, Título 14, Capítulo 3 ("Directrices de CEQA") Sección 15082, el Condado ha emitido este NOP para que sirva como un aviso público de un PEIR para proporcionar a las agencias responsables, agencias fiduciarias y otras partes interesadas información que describa el Proyecto y sus posibles efectos ambientales, y para solicitar comentarios y sugerencias con respecto al alcance y contenido del PEIR que se preparará.

El Proyecto implica modificar el Plan General del Condado de Monterey para actualizar el Elemento de Vivienda de planificación del Sexto Ciclo 2023-2031 ("HEU6"), así como modificar otros componentes del Plan General, incluido el Elemento de Circulación, el Elemento de Conservación y Espacio Abierto, el Elemento de Uso de la Tierra, el Elemento de Servicios Públicos, el Plan Maestro del Valle de Carmel ("CVMP"), el Plan del Área del Valle Central de Salinas ("CSVAP"), el Plan Maestro de Fort Ord ("FOMP"), el Plan del Área de la Gran Península de Monterey ("GMPAP"), el Plan del Área de la Gran Salinas ("GSAP"), el Plan del Área del Norte del Condado ("NCAP"), el Plan del Área de Toro ("TAP"); y los componentes del Programa Costero Local ("LCP"), incluido el Plan de Uso de la Tierra del Área de Carmel ("CALUP") y el Plan de Uso de la Tierra del Norte del Condado ("NCLUP"), modificaciones al Código de Zonificación del Condado de Monterey (Título 20 Zona Costera y Título 21 Zona Interior), y otras aprobaciones según sea necesario para implementar el HEU6 y cumplir con la ley estatal.¹

El borrador del HEU6 establece programas, políticas y acciones para promover el objetivo de satisfacer las necesidades de vivienda existentes y proyectadas para los residentes de todos los niveles de ingresos en las áreas no incorporadas del condado de Monterey. El HEU6 explica los procesos por los cuales el condado propone acomodar la asignación de necesidades de vivienda regional ("RHNA") asignada al condado hasta el año 2031. El RHNA asignado para el condado de Monterey no incorporado para el sexto ciclo totaliza 3,326 unidades durante los 8 años. Período de planificación (2023-2031). La RHNA es asignada al condado por la Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía de Monterey ("AMBAG") bajo la supervisión del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California.

Los comentarios de las agencias y del público sobre el alcance y el contenido de la información ambiental se consideran antes de la preparación del PEIR. La agencia y los comentarios públicos deben, como mínimo, identificar problemas ambientales significativos, alternativas razonables y/o medidas de mitigación que deben considerarse para su inclusión en el PEIR. De conformidad con las Secciones 15060(d) y 15082 de las Directrices de CEQA, el Condado no preparará un estudio inicial y comenzará a trabajar directamente en el borrador del PEIR.

AGENCIA LÍDER: Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Monterey

NOP Y SUPLEMENTO DE ALCANCE AMBIENTAL DISPONIBLES: El Condado ha puesto una copia del NOP y del Suplemento de Alcance Ambiental disponibles para su revisión en varios lugares del Condado.

- County of Monterey Housing and Community Development Department
1441 Schilling Place, 2nd Floor South, Salinas, CA 93901
(831) 755-5025

¹ El PEIR está destinado a aplicarse a todas las aprobaciones de proyectos enumerados, así como a cualquier otra aprobación necesaria o deseable para implementar el Proyecto. El Elemento de Seguridad del Condado se está actualizando y se está preparando un nuevo Elemento de Justicia Ambiental de conformidad con la Sección 65302(g) y 65302(h) del Código de Gobierno, respectivamente. La Actualización del Elemento de Seguridad y el nuevo Elemento de Justicia Ambiental son un proyecto separado con una revisión ambiental separada.

- Castroville Branch - Andy Ausonio Library - Monterey County Free Libraries
11160 Speegle St., Castroville, CA 95012
- King City Branch - Monterey County Free Libraries
402 Broadway St., King City, CA 93930
- Carmel Valley Branch – Monterey County Free Libraries
65 W. Carmel Valley Rd.
- Marina Branch – Monterey County Free Libraries
190 Seaside Cir, Marina, CA 93933

y/o

www.countyofmonterey.gov/GeneralPlanUpdates

El NOP y el Suplemento de Alcance Ambiental están disponibles en forma de CD para su compra en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Condado de Monterey en la dirección indicada anteriormente.

PERIODO DE REVISIÓN PÚBLICA: 21 de octubre de 2024 al 20 de noviembre de 2024

POSIBLES EFECTOS AMBIENTALES: DE CONFORMIDAD CON SECCIÓN 15082 DE LAS PAUTAS DE LA CEQA, EL CONDADO DE MONTEREY HA PREPARADO ESTE NOP PARA PROPORCIONAR A LAS AGENCIAS, ORGANIZACIONES Y PARTES INTERESADAS INFORMACIÓN QUE DESCRIBA EL PROYECTO Y SUS POSIBLES EFECTOS AMBIENTALES. DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 15060(D) DE LAS DIRECTRICES DE CEQA, EL PROYECTO PUEDE GENERAR IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: **RECURSOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES; CALIDAD DEL AIRE; RECURSOS BIOLÓGICOS; RECURSOS CULTURALES; ENERGÍA; GEOLOGÍA Y SUELOS; EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO; PELIGROS Y MATERIALES PELIGROSOS; HIDROLOGÍA/CALIDAD DEL AGUA; USO Y PLANIFICACIÓN DE LA TIERRA; RUIDO; SERVICIOS PÚBLICOS; TRANSPORTE; RECURSOS CULTURALES TRIBALES; SERVICIOS PÚBLICOS Y SISTEMAS DE SERVICIOS; E INCENDIOS FORESTALES.**

REUNIÓN PÚBLICA: De conformidad con Sección 21083.9 del Código de Recursos Públicos de California y la Sección 15082(c)(1) de las directrices de CEQA, la Agencia Líder llevará a cabo una reunión pública con el propósito de solicitar comentarios escritos de las partes interesadas que solicitan notificación, agencias responsables, agencias con jurisdicción por ley, agencias fiduciarias, agencias de transporte y agencias federales involucradas, en cuanto al alcance y contenido apropiados del PEIR.

La reunión pública se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre de 2024 a las 6:00 p.m. La reunión se **realizará únicamente en formato virtual**. La reunión brindará la oportunidad de difundir información, identificar problemas ambientales y analizar el alcance de la revisión que se incluirá en el PEIR. El personal del condado y los consultores ambientales estarán disponibles durante esta reunión.

El condado invita a todas las personas y organizaciones interesadas a asistir a esta reunión. No se tomarán decisiones sobre el proyecto en la reunión pública.

Únase a la reunión de Zoom

<https://montereycty.zoom.us/j/94189045104>

Marcar por ubicación

+1 213 338 8477 US (Los Angeles)

+1 669 219 2599 US (San Jose)

+1 669 900 6833 US (San Jose)

+1 312 626 6799 US (Chicago)

+1 929 205 6099 US (New York)

ID de la reunión: 941 8904 5104

PARA SUMITIR COMENTARIOS: El condado agradece sus comentarios durante el período de revisión pública sobre el alcance propuesto del borrador del PEIR. Todos los comentarios deben recibirse antes del **20 de noviembre de 2024**. Puede enviar sus comentarios en copia impresa

a:

County of Monterey Housing and Community Development Department
Attn: Jaime Scott Guthrie, AICP, Senior Planner
1441 Schilling Place, 2nd Floor South
Salinas, California 93901

El condado también acepta comentarios por correo electrónico y solicita que se sigan estas instrucciones para asegurarse de que el condado haya recibido sus comentarios. Para enviar sus comentarios por correo electrónico, envíe un documento completo, incluidos todos los archivos adjuntos, a:

CEQAcomments@CountyofMonterey.gov

Todos los documentos enviados por correo electrónico deben contener el nombre de la persona o entidad que envía los comentarios y la información de contacto, como número de teléfono, dirección postal y/o dirección de correo electrónico, e incluir todos los archivos adjuntos a los que se hace referencia en el correo electrónico e incluir **“CEQA for HEU6” en la línea de asunto**. Si no desea enviar una copia impresa de seguimiento, envíe un segundo correo electrónico solicitando confirmación de recepción de comentarios con suficiente información para confirmar que se recibió el documento completo. Si no recibe una confirmación por correo electrónico de recepción de comentarios, envíe una copia impresa de sus comentarios al nombre y la dirección que se indicó anteriormente para garantizar su inclusión en el registro ambiental o comuníquese con el condado para asegurarse de que el condado haya recibido sus comentarios.

Se solicita a las organizaciones responsables y fiduciarias indiquen sus responsabilidades legales en relación con este proyecto cuando respondan. Se preparará un borrador del PEIR que incorpore las opiniones del público y se distribuirá para que el público lo revise y comente.

PARA RECIBIR AVISOS PÚBLICOS O INFORMACIÓN ADICIONAL: Además de una reunión pública, se realizarán audiencias públicas durante el período de revisión pública del borrador del PEIR que se está preparando para este Proyecto. Las audiencias se llevarán a cabo en un momento y lugar que se especificará mediante un anuncio legal en un periódico local de circulación general.

Si desea recibir notificaciones sobre las audiencias o desea información adicional, envíe un correo electrónico a GeneralPlanUpdates@countyofmonterey.gov o llame a Edgar Sanchez, Planificación Avanzada al (831) 783-7058 o envíe su solicitud por correo al nombre y la dirección anteriores.

Tenga en cuenta que si ya está en la lista de distribución de correo electrónico pública para recibir avisos sobre la actualización del elemento de vivienda (HEU6), se incluirá automáticamente en los avisos públicos para el borrador del PEIR.

Este aviso se publicó en **Monterey County Weekly** y se distribuyó para revisión pública el **21 de octubre de 2024**.